

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1487**     *HÍPER VENTANA BILBAO, S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (283/11-ejecución176/11), y para el pago de 3.292,73 euros en concepto de principal, más otros 329,27 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Híper Ventana Bilbao, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120001251-1